**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, SU RENOVACIÓN O ADENDA1**

**\*Este texto y lo recogido en color azul es sólo aclaratorio, por lo que debe eliminarse al elaborar este modelo de memoria.**

**TÍTULO DEL CONVENIO:**

**PARTES FIRMANTES:**

* Universidad Politécnica de Cartagena

**OBJETO DEL CONVENIO:**

1. **ANÁLISIS DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA FIRMA**:

(Carencias existentes que deben atenderse y las ventajas apreciables que se sucederán)

1. **IMPACTO ECONÓMICO PREVISTO DEL CONVENIO:**

(Se indicará el coste de la cesión de bienes u otras asignaciones de recursos, las aportaciones económicas comprometidas, el ahorro por los beneficios de una actuación conjunta en las instituciones, para la sociedad, la investigación, la docencia,….

Lo recogido en este apartado debe estar en consonancia con la cláusula de compromisos económicos del convenio a tramitar así como con lo recogido en el apartado correspondiente de la Solicitud de Tramitación del mismo).

 El proponente del convenio declara que, a su juicio, la actividad a realizar no tiene carácter contractual y que se cumple con lo previsto en la normativa aplicable.

 Fdo.:

 El Proponente

 (Fecha)

 Vº Bº del miembro del Equipo de Gobierno

 competente por razón de la materia

 Fdo.:

 (Fecha)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 De conformidad con el art. 50.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, resulta necesario que la firma de convenios se acompañe de una memoria justificativa que analice:

la necesidad y oportunidad del convenio (esto es, las carencias existentes que deben atenderse y las ventajas apreciables que se sucederán)

el impacto económico (el coste de la cesión de bienes u otras asignaciones de recursos, las aportaciones económicas comprometidas, el ahorro por los beneficios de una actuación conjunta)

el carácter no contractual de la actividad a realizar (el convenio no puede encubrir un contrato del sector público)

y el cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable.